

# Tras auditoría, Fiscalía confirma investigación por mal uso de recursos SEP en la Comdes

**CONTRALORÍA.** Ministerio Público informó que querrela interpuesta en enero del 2023 está siendo indagada por peritos y que busca establecer presuntas irregularidades en la administración de Daniel Augusto por malversación de subvenciones.

Pablo Orellana G.  
 pablo.orellana@mercuriocalama.cl

Desde el año 2022 la actual administración municipal debió lidiar con una serie de irregularidades financieras en la Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes), incluida la compraventa irregular de un inmueble por la cual desembolsó 190 millones de pesos provenientes del per cápita de Salud, y que hoy tiene a cuatro exdirectores ejecutivos formalizados, incluido el ex alcalde Daniel Augusto por el delito de fraude al fisco.

Y una de esas irregularidades es la malversación de recursos provenientes de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), y que tras una auditoría efectuada por la Contraloría (informe 615/2021) detectó una serie de pagos improcedentes además de la no rendición de estos para obras y servicios no justificados, ni enmarcados dentro de los marcos legales de esa normativa.

Sobre esta situación el actual alcalde de Calama, Eliczer Chamorro, comentó que "respecto del informe -la auditoría efectuada por Contraloría especifica una serie de pagos no correspondientes al uso que debe tener los dineros entregados por subvención de Ley SEP en la pasada administración. Y en virtud de eso se fijó un juicio de cuentas de forma paralela, y que además entregó los antecedentes al Ministerio Público".

En el año 2022, y con los antecedentes derivados de la auditoría, "la Contraloría informó del inicio del juicio de cuentas, tras formular reparos al mal uso de los recursos de la Ley SEP, a través del Tribunal de Cuentas del organismo contralor, y por lo cual deberán responder a través de una causa civil", explicó en ese entonces el departamento Jurídico de Comdes.

Agregaron que "con el informe final tras la auditoría, se determinó que tanto la exdirectora ejecutiva, y el presidente de la Corporación, en este caso el ex edil, tuvieron responsabilidades, y es una ac-



DE ACUERDO A LA AUDITORÍA EFECTUADA POR CONTRALORÍA DURANTE LA EXADMINISTRACIÓN DE DANIEL AGUSTO, HUBO IRREGULARIDADES EN EL USO DE RECURSOS SEP.



AUDITORÍA ESTABLECIÓ ADEMÁS FALTA DE RENDICIONES EN COMDES.

**615/2021**  
**es el informe** de Contraloría que establece irregularidades en el uso de recursos SEP en Comdes.

ción que se enfoca en estas dos personas, y por lo cual podrían congelarse sus bienes y patrimonios".

El jefe comunal comentó además que "si bien la auditoría logró establecer algunos montos, incluidas algunas rendiciones; no se ha podido cuantificar la malversación total de los recursos SEP en la exadministración, porque no hay información total respecto de los gastos en que se incurrió y que fueron desde obras no justificadas, e incluso el pago

"La querrela está en investigación, y se están desarrollando diligencias con la policía especializada (PDI), y todavía no tenemos una respuesta a esta causa aún en indagación".

**Eduardo Peña**  
 Fiscal jefe de Calama

de más de 50 millones de pesos a una sociedad radiodifusora local. Sólo tenemos claro que por Ley SEP el Ministerio de Educación transfirió en el año 2020 un monto cercano a los 6 mil millones de pesos".

**PROCESO**

Sobre este tema, y la querrela interpuesta por Comdes en enero del 2023, el fiscal jefe de Calama Eduardo Peña comentó al respecto que "la querrela está en investigación, y se están desarrollando diligencias con la policía especializada (PDI), y todavía no tenemos una respuesta a esta causa aún en indagación".

El persecutor dijo además que "esta causa reviste cierta

"De momento no tengo ningún antecedente de esta investigación y si es necesario voy a colaborar en caso de que el Ministerio Público así lo requiera".

**Daniel Augusto**  
 Exalcalde de Calama

complejidad -por corrupción económica-, entonces se requiere ciertos cuidados. No hay personas formalizadas aún. Hay conocimiento de antecedentes, y declaraciones también y análisis periciales".

**EXALCALDE**

Al ser consultado por esta investigación el exalcalde de Calama, Daniel Augusto, dijo que "es más de lo mismo, y esto responde a lo mismo que hemos señalado siempre, que hay una búsqueda frenética por tratar de generar una persecución en razón de los desafíos que vienen ahora en términos electorales. En lo personal, y respecto de ello, no tengo ninguna participación".

Agusto agregó que "voy a enfrentar todos estos procesos con mucha tranquilidad, e insisto, en temas que en los que no tengo responsabilidad alguna".

Consultado acerca de si en caso de ser citado a declarar por el Ministerio Público para prestar colaboración, Daniel Augusto expresó que "siempre he estado abierto a cualquier requerimiento y con toda la tranquilidad, y colaboraré de ser necesario y requerido".

El exjefe comunal agregó que "es mucha la documentación. Tendría que actualizarla, y yo siempre he estado llano a saber el por qué se generan este tipo de investigaciones, y no tengo los antecedentes de aquello que se investiga, porque hasta el momento no tengo ningún antecedente de la investigación. De plano, y respecto de mi persona, no tengo ninguna responsabilidad respecto de las indagatorias que en este caso, lleva el Ministerio Público. Aún así voy a colaborar en caso de que se me cite a declarar y por supuesto para enfrentar este tipo de acusaciones que se me imputen".